



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 415/2026

MODIFICA REPRESENTANTE LEGAL Y DEROGA RESOLUCION QUE INDICA.

Concepción, 08/04/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; los artículos 7° y 9° del decreto N° 04, de 2016, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el decreto exento N°106, de 2016, del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar
2. Que la empresa representada por don Luis Eduardo Sepúlveda Toepfer ha presentado una solicitud de modificación en el representante legal, de fecha 12 de marzo de 2026, indicando modificación en su representante legal.

RESUELVO:

1. Modifíquese la inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LEEAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con la siguiente razón Social, Rut, representante legal y actividad(es) que se señala(n):
- 2.

Razón Social	SETOP S.A
N° y Fecha de Resolución	N/A
RUT	76.122.233-3
Dirección, Comuna, Región	Calle Central, Lote 4, Manzana C, Parque Industrial Escuadrón 1, Coronel, Región del Biobío
Representante Legal	Luis Eduardo Sepúlveda Toepfer
Número Oficial	BB 04-0024
Actividad (es)	

Elaboradora de materias grasas y aceites de origen animal, vegetal y marinos. Formuladora de mezclas de materias grasas de origen de especies hidrobiológicas, animal y vegetal. Destino a varias especies. Con venta a terceros. No medicado.

3. Deróguese la Resolución Exenta N° 847 de 2020 y sus modificaciones posteriores consignadas en la Res. Exenta N° 1184/2022, 756/2023 y 463/2024.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN PABLO BECERRA EMILFORK
JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA SOLICITUD MODIFICACION - SETOP S.A.	Digital	Ver		
SII	Digital	Ver		
VIGENCIA PODERES ACTUALIZADOS	Digital	Ver		

JAS

Distribución:

- César Rodrigo Escobar Candia - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Lucy Carolina Rodriguez Ceballos - Profesional Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Cristian Luarte Castro - Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- José Andrés Álvarez Salazar - Profesional Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Felipe Reinaldo Delgado Reyes - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Felipe Andres Riquelme Romero - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Iván Ramírez Delpín - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=195264988&hash=b1a6d>